

En virtud del artículo 13 de los estatutos podrán asistir a la Junta todos los accionistas que figuren inscritos en el libro registro de acciones nominativas con un día de antelación a la fecha de la Junta. Para el ejercicio del derecho de voto y, en su caso, el de asistencia, será lícita la agrupación de acciones.

Sevilla, 23 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Rus Palacios.—26.417.

GRÚAS MAR

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 12/06, de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, seguidos a instancia de Juan Antonio Píris Posino, contra la empresa Grúas Mar, S. L., B-25356544, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 19 de marzo de 2007, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 34.152,40 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 12 de abril de 2007.—El Secretario Judicial. 26.024.

HERMANOS ANTÚNEZ TORRES, SOCIEDAD ANÓNIMA.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y demás disposiciones legales, por acuerdo del órgano de administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Málaga, Plaza de la Merced, 14-3.º A, a las doce horas del día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 29 de junio, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2006.

Cuarto.—Estudio y aprobación en su caso, de un reparto de dividendos con cargo a los Fondos de Reserva Voluntaria, de 1.3 euros por acción.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para concurrir a este acto, los señores asistentes deberán cumplir con los requisitos señalados en el artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar, en la sede social de la entidad, los documentos sometidos a aprobación, así como solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos, artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 25 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Antúnez Torres.—26.011.

HERMERIEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 8 de junio de 2007, a las once horas, en la sede social sita en calle Ferrocarril, 10, bajo, y en segunda convocatoria, el día 9 de junio de 2007, a la misma hora y lugar.

El orden del día de dicha Junta será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultado, referido al 2006.

Segundo.—Renovación de Auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta.

Palencia, 2 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Hervella García.—26.450.

HIDROELÉCTRICA LA PROHIDA, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el próximo día 15 de junio de 2007, a las 13:00 horas, en el domicilio social, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 16 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) de la sociedad, correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Renumeración de acciones.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los accionistas el derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de los informes y documentos objeto de aprobación.

Villablino (León), 2 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Gloria Emilia Gómez Caballero.—26.414.

HIPERCONSTRUCCIÓN RUIZ, S. L.

(Sociedad parcialmente escindida)

HIPERUIZ, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 9 de abril de 2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión parcial de «Hiperconstrucción Ruiz, S. L.», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad «Hiperuiz, S. L.», quien adquirirá por su sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervenientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Collado Villalba, 23 de abril de 2007.—Los Administradores Solidarios de «Hiperconstrucción Ruiz, S. L.» y de «Hiperuiz, S. L.» José Vicente Ruiz López y Manuel Ruiz López.—26.534.

y 3.^a 11-5-2007

HISPANO RADIO MARÍTIMA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social en Las Palmas, Juan Rejón 129, el día 29 de junio de 2007, a las diez horas, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de 2006.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Remuneración de administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace saber el derecho que asiste a los accionistas a examinar y obtener, de forma gratuita e inmediata, a partir de la fecha de esta convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la Junta General.

Las Palmas, 3 de mayo de 2007.—Secretaria del Consejo, Leonor Barceló Barceló.—26.573.

HOBALI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Benidorm (Alicante), Calle Luis Prendes, 4, en el Gran Hotel Bali, el próximo día 29 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2007, en segunda convocatoria, (se prevé que la Junta General tenga lugar en 1.^a convocatoria) con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Elección de Auditor de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2007.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración y Sociedades filiales para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los auditores de cuentas.

Benidorm, 27 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Savall Juan.—26.400.

HOTEL ARRATE, S. A.

Por la presente se convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía mercantil Hotel Arrate, Sociedad Anónima, a celebrar el día 14 de junio de 2007 a las nueve treinta horas en primera convocatoria, y el siguiente día 15 de junio a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social de la compañía, sito en la calle Ego Gain, número 5, de Eibar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de las personas que actuarán como Presidente y Secretario de la Junta.